

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 16H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle José Puerta No. 230 y Av. Eloy Alfaro.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Nacionalidad	Capital USD\$	Participaciones/valor \$
Elsie Teresa Argudo Maldonado	Ecuatoriana	396,00	396 de 1,00
Christopher Lechler A.	Estadounidense	4,00	4 de 1,00
TOTALES		400,00	400 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Christopher Lechler Argudo y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor López Silva José Luis, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2016.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2016, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

“Aceptar el informe y tomar expresa nota de su contenido, en especial de las recomendaciones en él constantes y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

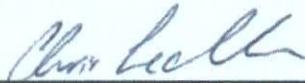
“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agregue al Expediente.”

VII.- Clausura y Aprobación.-

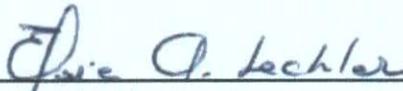
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es

leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H00 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en la presente sesión, así como la lista de asistentes.



CHRISTOPHER LECHLER ARGUDO
PRESIDENTE - SOCIO



ELSIE ARGUDO MALDONADO
SOCIO



LOPEZ SILVA JOSE LUIS
SECRETARIO AD HOC